APROBACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO No. 0657 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y COMUNICACIONES Y SISTEMAS INTEGRALES LTDA. DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

SECRETARÍA GENERAL – GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PÓLIZA No. 14-44-101138542
EXPEDIDA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

CONTRATO QUE AMPARA: 0657 de 2021, suscrito el 04 de noviembre de 2021.

CONTRATISTA: COMUNICACIONES Y SISTEMAS INTEGRALES LTDA.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

REGISTRO PRESUPUESTAL No.: RP 161421 del 02 de noviembre de 2021.

CONCEPTO: La póliza expedida garantiza el pago de los perjuicios derivados por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato No. 0657 de 2021, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el mismo, como se ilustra a continuación:

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	20%	$ 2.760.000	02/11/2021	01/07/2022
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	20%	$ 2.760.000	02/11/2021	31/12/2022

Se aprueba el 04 de noviembre de 2021.

CLAUDIA ALICIA ROJAS VALDES
Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual

Elaboró: Javier de Jesús Trespalacios Quintero. GGC.